



PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Expediente 332/2026

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 01/2026 DEL PRESUPUESTO
MUNICIPAL PRORROGADO DEL EJERCICIO 2026
MODALIDAD TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE APLICACIONES DEL ÁREA DE GASTOS
1 "SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS"

Teniendo en cuenta que es necesaria la adquisición de un vehículo (coche tipo furgón) para el servicio de obras de este Ayuntamiento por obsolescencia y deterioro del vehículo actual, por un importe de 10.300,00 euros, que el crédito disponible de la aplicación presupuestaria 1532.634.00 es de 5.000,00 € y que su pago no puede demorarse al ejercicio siguiente.

Teniendo en cuenta que existe consignación disponible en la aplicación presupuestaria 165.221.00 (pertenecientes a la misma Área de Gastos 1 "Servicios públicos básicos") y que su anulación o baja no supondrá perturbación al servicio correspondiente.

DISPONGO

PRIMERO. Que se emita informe de Intervención sobre la Memoria de esta Alcaldía que figura como Anexo a la presente.

SEGUNDO. Que por parte de la Sra. Interventora se acredite la disponibilidad de crédito en las correspondientes aplicaciones presupuestarias.

En Tocina, en la fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo.

